

**DICTAMEN TÉCNICO.**  
**ADQUISICION DE TOMOGRAFO PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS – AD  
REFERENDUM REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA SIN PLANIFICACION**

<b>Lugar y fecha:</b>	<b>San Lorenzo – 13 de mayo de 2025</b>
<b>UOC Convocante:</b>	<b>Facultad de Ciencias Médicas UNA.</b>
<b>Unidad o área requirente:</b>	<b>Dpto. de Electromedicina - HC</b>
<b>Funcionario o técnico responsable:</b>	<b>Dr. Ing. Cesar Yegros</b>
<b>Dependencia y cargo que desempeña:</b>	<b>Jefe de Dpto. Electromedicina</b>

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (\*).**

Con relación al pedido de **ADQUISICION DE TOMOGRAFO PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS – AD REFERENDUM REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA SIN PLANIFICACION**, las especificaciones técnicas de los equipos médicos contemplan diversos aspectos técnicos, regulatorios y operacionales para asegurar que los equipos solicitados cumplan con los estándares más altos de calidad y que los requisitos son adecuados a las necesidades del servicio.

Los requerimientos técnicos son razonables y proporcionales en relación con las necesidades del hospital y el presupuesto disponible. Esto implica

- ✓ **Evaluación de necesidades reales:** Los equipos solicitados deben ser adecuados para la carga de trabajo y los procedimientos que se realizan en la Catedra y Servicio de Medicina en Imágenes. Esto asegura que no se soliciten equipos con capacidades excesivas o innecesarias, lo que podría generar costos adicionales sin aportar beneficios adicionales al servicio.
  - ✓ **Consideración de los costos:** La razonabilidad también implica que los equipos solicitados deben tener un precio proporcional a su calidad y funcionalidad. Se debe realizar un análisis de costo-beneficio que justifique la adquisición, teniendo en cuenta tanto el presupuesto disponible como la eficiencia y durabilidad de los equipos a largo plazo.
  - ✓ **Adecuación a la infraestructura existente:** Los equipos deben ser compatibles con la infraestructura y los sistemas de soporte del hospital, como los sistemas de red, de energía y de mantenimiento. Además, los equipos deben ser fácilmente integrables en los protocolos médicos existentes, evitando sobrecargar al personal con la necesidad de capacitarse en tecnologías innecesarias o costosas.
- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes**

**NO APLICA**

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

**NO APLICA**

**Conclusión**

Debe estar basada en la objetividad, estableciendo especificaciones claras y basadas en estándares internacionales; en la imparcialidad, asegurando un proceso transparente y no sesgado; en la regularidad, cumpliendo con las normativas locales y procedimientos de adquisición; y en la razonabilidad, garantizando que los requerimientos sean adecuados a las necesidades del hospital y proporcionales al presupuesto disponible.

Este enfoque no solo garantizará una selección adecuada de los equipos, sino que también asegurará que el proceso sea justo, eficiente y conforme a la normativa vigente, favoreciendo tanto al hospital como a la comunidad en general.

**Firma del técnico o responsable del área requirente (\*):**

**Aclaración (\*):**

César Yegros  
Dpto. de Electromedicina  
F.C.M. - U.N.A.

**Firma del responsable UOC(\*):**

**Aclaración (\*):**